



Transierra

INSTRUCTIVO

ALTA DE PERSONAL VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

Código S1-i04
Revisión 2015a
Confidencialidad Público
Gerencia Operaciones
Aprobación Gerencia Operaciones

Elaboración:

Responsable SMS

Fecha: 9/10/2015

José Alberto Gutiérrez Pardo
RESPONSABLE DE SEGURIDAD
MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL
YPFB TRANSIERRA S.A.

Revisión:

Coordinador SMS

Fecha: 9/10/2015

Luis Paulo Uzín Pacheco
Coordinador
Seguridad, Medio Ambiente y Salud
YPFB TRANSIERRA S.A.

Aprobación:

Gerente de Operaciones

Fecha: 09/10/2015.

Jaime H. La Fuente Gutiérrez
GERENTE DE OPERACIONES
YPFB TRANSIERRA S.A.

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA

INDICE

1.	HISTORIAL DE REVISIONES	3
2.	LISTA DE DISTRIBUCIÓN	4
3.	OBJETO	4
4.	ALCANCE	4
5.	DEFINICIONES	4
6.	RESPONSABILIDADES	4
6.1	GERENTE DE OPERACIONES	4
6.2	GERENTES DE ÁREA.....	4
6.3	COORDINADOR SMS	4
6.4	RESPONSABLE SMS.....	5
6.5	SUPERVISORES SMS	5
6.6	FUNCIONARIOS DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENES.....	5
6.7	FISCALES DE CONTRATO.....	5
7.	RECURSOS Y PRE-REQUISITOS (PLAN).....	5
8.	DESARROLLO (DO)	5
8.1	ALTA DE PERSONAL.....	6
8.2	ALTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	7
8.3	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS	8
9.	RESULTADO ESPERADO (CHECK)	9
10.	ACCIONES CORRECTIVAS (ACTION)	9
11.	REGISTROS	9
12.	ANEXOS.....	9
13.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	9

1. HISTORIAL DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Capítulo Revisado	Descripción	Páginas Revisadas
2015a	01/10/2015	Título	Cambio del título del documento	Todas
		8	Simplificación de explicación de Requisitos SMS por instalación e incorporación al inicio del punto 8	5
		8.1	Adición de Alta de Personal, aglutinando en ella todos los requisitos para personal al servicio de YPFB Transierra	6
		8.2	Adición de Alta de Vehículos y Maquinaria, aglutinando en ella todos los requisitos para vehículos y maquinaria	7
		8.3	Adición de los diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas	8-9
		11	Se incluye el registro S1-i04.1 Alta de Personal.	9
2015	28/07/2015	Todos	Actualización del formato de acuerdo a la nueva Estructura de Documentos. Modificación del Título del Documento	Todas
		Carátula	Modificación de Confidencialidad Interna a Público.	
		2; 6	Actualización de la denominación de los cargos: Coordinador SMS, Responsable y Supervisores SMS. Modificación de las responsabilidades aclarando roles.	1 3; 4
		8	Se explica cada requisito, incluyendo una justificación de su implementación y las normas que se deben cumplir.	
		8.4	Adición de requisitos clave como el formulario AFP para exámenes pre-ocupacionales.	5-7
		12	Se eliminan los Anexos de: Presentación y Flujograma de Requisitos CSMS para las Actividades en las Instalaciones de Transierra. Se incluye un listado tabulado de requisitos según tipo ubicación de las actividades a realizar (S1-i04.A)	8.4 8

2. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- Gerente de Operaciones
- Gerentes de Área
- Coordinador SMS
- Responsable SMS
- Supervisores SMS
- Funcionarios de Abastecimiento y Almacenes
- Fiscales de Contrato

3. OBJETO

Establecer los requisitos de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional que deben cumplirse para habilitar a visitas, funcionarios, vehículos, maquinaria y equipo de modo que puedan ejecutar actividades en instalaciones de YPFB Transierra, garantizando así la integridad de personas e instalaciones.

4. ALCANCE

Toda actividad en instalaciones de YPFB Transierra.

5. DEFINICIONES

- a) **AFP**, Afiliación al Fondo de Pensiones
- b) **Caja de Salud**, avalada por legislación Boliviana vigente, ejemplo: Caja Petrolera, Caja Nacional, Caja Bancaria de Salud, Caja Ferroviaria de Salud, etc.
- c) **EPP**, abreviación de Equipo de Protección Personal.
- d) **Instalaciones de YPFB Transierra**, instalaciones bajo la jurisdicción de YPFB Transierra, incluyendo edificios, estaciones, derecho de vía, etc.
- e) **SMS**, abreviación de Seguridad, Medio Ambiente y Salud.
- f) **Vacunas**, medicamento de protección de salud contra enfermedades transmitidas por virus para personas o funcionarios de YPFB Transierra que visitarán o ingresarán a las instalaciones de YPFB Transierra.

6. RESPONSABILIDADES

6.1 Gerente de Operaciones

- Garantizar el cumplimiento de este documento en toda actividad bajo su dependencia.
- Aprobar el presente documento y sus actualizaciones periódicas.

6.2 Gerentes de Área

- Garantizar el cumplimiento de este documento en toda actividad bajo su dependencia.

6.3 Coordinador SMS

- Verificar la difusión del presente instructivo a todo funcionario al servicio de YPFB Transierra.
- Promover y verificar el cumplimiento del presente documento en instalaciones de YPFB Transierra.
- Revisar el presente documento y sus actualizaciones periódicas.

- Aprobar las altas de personal en base a documentación presentada.

6.4 Responsable SMS

- Elaborar el presente documento y sus actualizaciones periódicas.
- Promover la difusión y el cumplimiento del presente documento en toda actividad bajo su jurisdicción SMS.

6.5 Supervisores SMS

- Promover la difusión y el cumplimiento del presente documento en toda actividad bajo su jurisdicción SMS.

6.6 Funcionarios de Abastecimiento y Almacenes

- Garantizar que el presente documento sea incluido en todo pliego para servicios a YPFB Transierra.
- Cumplir con la verificación de documentación, tal como se establece en el punto 8.2 del instructivo A2-i05 Certificación de Boletines de Medición.

6.7 Fiscales de Contrato

- Incluir el presente documento en todo pliego para servicios a su cargo.
- Verificar que todos los requisitos establecidos en este documento se cumplan antes de iniciar el servicio a su cargo.
- Verificar la documentación presentada por los contratistas a su cargo, contrastando y validando las fotocopias con los documentos originales presentados.

7. RECURSOS Y PRE-REQUISITOS (Plan)

- Contrato vigente para ejecutar servicios o visitas en Instalaciones de YPFB Transierra.

8. DESARROLLO (Do)

Una de las principales directrices de la Política de YPFB Transierra es el preservar la integridad de todo funcionario a su servicio, para lo cual se han identificado los peligros y riesgos asociados a las actividades, estableciendo medidas primarias de prevención y mitigación que deberán ser cumplidas tal como se establece en el presente documento.

Cada una de las medidas es explicada a continuación, así como una breve descripción de las instalaciones y el tipo de actividad que se ejecuta genéricamente en cada una de ellas. El Anexo S1-i04.A incluye en detalle los requisitos para dar de alta al personal, según la actividad e instalación de YPFB Transierra en que esta actividad será ejecutada.

Se tienen conceptualmente las siguientes instalaciones:

- Edificio YPFB Transierra
- Instalaciones Operativas y Área de Influencia del GASYRG
- Vehículos de transporte

Asimismo, se tienen conceptualizadas las siguientes actividades:

- Administrativas
- Operativas
- Visitas al área industrial
- Conductores y Operadores de vehículos y maquinaria respectivamente

8.1 Alta de Personal

Antes de iniciar la ejecución de actividades al servicio de YPFB Transierra, el personal deberá ser dado de alta. Para ello, se deberá presentar el registro S1-i04.1 Alta de Personal, llenado para cada funcionario a prestar servicio, acompañando fotocopias simples para cada documento indicado en el registro. Toda fotocopia simple deberá ser validada por YPFB Transierra, para lo cual se presentará el documento original en el momento de la entrega del registro.

Una vez el Alta de Personal sea verificada por el correspondiente Fiscal, la misma será remitida a la Coordinación SMS para su aprobación. Los requisitos para el alta de personal se detallan a continuación.

8.1.1 Equipo de Protección Personal

Los Equipos de Protección Personal a ser utilizados en instalaciones de YPFB Transierra deberán cumplir normas que certifiquen que cumplen con las características de seguridad para las que están destinados, de modo de garantizar su función de “última barrera” de protección de los funcionarios que realicen actividades al servicio de YPFB Transierra.

YPFB Transierra evaluará la equivalencia de las normas propuestas que se suponga sean equivalentes, debiendo ser mínimamente:

- Casco de Seguridad, norma ANSI Z89.1
- Gafas de Seguridad, norma ANSI Z87.1
- Protectores Auditivos, Índice de Reducción de Ruido mínimo de 25 dB
- Guantes de protección, según el tipo de actividad en cuero, PVC o nitrilo
- Calzado de Seguridad con punta de acero o equivalente, norma ANSI Z41
- Ropa de trabajo, confeccionada en un 100% de algodón y de manga larga
- Arnés de Seguridad para trabajos en altura (igual o superior a 1,8 m)
- Mini-explosímetro con clip para ropa (Gas Alert Micro Clip Blue Metric o similar)

El último ítem es un equipo de Monitoreo de Atmósferas Explosivas, tiene por objeto verificar de forma permanente la presencia de mezcla explosiva (LEL) para garantizar que se pueda utilizar equipo electrónico como laptops, tablets, celulares, cámaras fotográficas, etc. sin riesgo de presencia de atmósfera explosiva.

Cada frente de trabajo en Área Clasificada de Instalaciones Industriales deberá contar con al menos uno de estos equipos.

8.1.2 Capacitación

La capacitación que el personal al servicio de YPFB Transierra requiere, varía según las instalaciones y actividades asociadas, tal como se detalla en el anexo S1-i04.A.

- Política de YPFB Transierra
- Orden y Limpieza
- Riesgos e impactos asociados a los trabajos asignados
- Uso y Mantenimiento de Equipo de Protección Personal
- Uso de mini-explosímetro portátil
- Uso de herramientas manuales
- Operación segura de máquinas herramientas
- Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro
- Elaboración de Permisos de Trabajo
- Prevención y Combate de Incendios
- Plan de Seguridad e Higiene
- Plan de Contingencias y Evacuación

El personal que conduzca vehículos deberá contar con la siguiente capacitación:

- Manejo Defensivo, certificado NSC (una vez por año)
- Manejo 4 x 4 (al menos una vez cada tres años)

El personal que opere equipo de izaje o maquinaria deberá estar:

- Certificado como Operador del equipo de izaje o maquinaria asignada

Podrán ser requeridas capacitaciones adicionales según la función a ser desempeñada, mismas que serán incluidas en los Anexos SMS correspondientes.

8.1.3 Inmunización Mediante Vacunas

La inmunización exigida por YPFB Transierra tiene como objeto evitar el contagio de enfermedades prevenibles que son transmitidas por vía alimentaria, por lesiones o durante atención de las mismas o por picaduras de mosquito.

Comprenden las siguientes vacunas:

- Hepatitis A
- Hepatitis B
- Fiebre Tifoidea
- Toxoide Tetánico
- Fiebre Amarilla

8.1.4 Afiliaciones

La afiliación a cajas de salud y fondos de pensiones es un requisito indispensable para garantizar que en caso de lesiones incapacitantes, el personal afectado cuente con la atención necesaria para su tratamiento, así como la jubilación correspondiente en caso de requerirlo.

Comprende la siguiente documentación a ser presentada para cada funcionario al inicio del servicio de YPFB Transierra:

- Constancia de Afiliación al Fondo de Pensiones
- Constancia de Afiliación a Caja de Salud
- Formulario AFP de solicitud de Examen Pre-ocupacional en el que conste el tipo de actividad y riesgos a los que será sometido cada funcionario
- Resultados del Examen Pre-ocupacional, considerando la actividad y riesgos a los que será sometido cada funcionario
- Resultados de Exámenes Médicos anuales, en los que se verifique el estado de salud de cada funcionario, en función a la actividad y riesgos identificados

8.2 Alta de Vehículos y Maquinaria

El alta de vehículos y maquinaria se dará mediante la Inspección SMS de los mismos, para lo cual cada uno deberá contar con las características y documentación mencionada a continuación. Toda documentación deberá ser adjuntada en fotocopia simple, presentando los documentos originales el momento de dar de alta el vehículo o maquinaria.

8.2.1 Vehículos Automotores

Las normas de Seguridad Vehicular tienen como meta reducir la frecuencia de exposición a situaciones de riesgo en carreteras y vías de circulación terrestre.

Equipo Mínimo en Cada Vehículo, verificado mediante inspección:

- Cinturón de seguridad tres puntos y tipo retráctil
- Cabecera para cada pasajero
- Asiento apropiado para cada pasajero (no carrocerías, chatas, motocicletas u otros)

- Sistema de Control Satelital
- Frenos ABS
- Alarma de retro
- Extintor de Polvo Químico Seco, tipo ABC
- Gato hidráulico
- Triángulo de seguridad
- Botiquín de Primeros Auxilios

Documentación Mínima para Cada Vehículo:

- Revisión Técnica de Tránsito
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente
- Seguro Vehicular
- Inspección Técnica Vehicular por Petrovisa, Iborca, etc.
(todo vehículo de más de 3 años y toda maquinaria)

Una vez presenten toda esta documentación YPFB Transierra anunciará hora, fecha y lugar para ejecutar la Inspección SMS del vehículo y proceder a darlo de alta.

8.2.2 Equipos de Izaje y Maquinaria en General

Todo equipo de izaje y maquinaria en general al servicio de YPFB Transierra deberá presentar certificación de inspección por ente acreditado como IBNORCA, Petrovisa, etc.

- Certificación del equipo o maquinaria
- Certificación de eslingas, grilletes, etc.
- Certificación de guinches y similares
- Alta de Personal para cada operador y ayudante

Una vez presenten toda esta documentación YPFB Transierra anunciará hora, fecha y lugar para ejecutar la Inspección SMS de la maquinaria y proceder a darlo de alta.

8.3 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

YPFB Transierra es signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas, por lo que durante el desarrollo de cada actividad al servicio de la misma, estos diez principios deberán ser difundidos y aplicados.

8.3.1 Derechos Humanos

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente
- Principio 2: asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

8.3.2 Derechos Laborales

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- Principio 4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
- Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil
- Principio 6: la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

8.3.3 Medio Ambiente

- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Principio 8: fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

- Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

8.3.4 Anti-Corrupción

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

9. RESULTADO ESPERADO (Check)

- Gestionar oportunamente los riesgos asociados a las actividades de YPFB Transierra, dando cumplimiento tanto a requisitos legales, como de seguridad, medio ambiente y salud.

10. ACCIONES CORRECTIVAS (Action)

- Actualizar el presente documento, en cuanto sean identificados requisitos adicionales a ser establecidos de forma genérica.

11. REGISTROS

Titulo	Código	Gestor	Tiempo de Conservación		
			Activo	Semi-Activo	Histórico
Alta de Personal	S1-i04.1	Fiscal de Contrato	2 años	3 años	5 años

12. ANEXOS

- S1-i04.A Requisitos para Alta de Personal

13. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar DL N° 16998
- Leyes, Reglamentos y Normativas del Estado Plurinacional de Bolivia aplicables al servicio
- Procedimientos, Instructivos y Registros de YPFB Transierra aplicables al servicio
- Requisitos de las Normas Bolivianas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 aplicables al servicio

DATOS GENERALES			
Nombres:		Ci:	Empresa:
Apellidos:		Categoría:	Servicio:

INMUNIZACIÓN MEDIANTE VACUNAS										
Cumple NA	Enfermedad	Vacunas			Fecha de Vacunación			Duración		
		Recom.	Colocada	Observ.	D1	D2	D3	D1	D2	D3
<input type="checkbox"/>	Fiebre Amarilla	Stamaril	_____	_____	__/__/__			10 años		
<input type="checkbox"/>	Tétanos	Tetavax	_____	_____	__/__/__	__/__/__	__/__/__	1 mes	6 meses	10 años
	Fiebre Tifoidea	Typhim VI	_____	_____	__/__/__			3 años		
	Hepatitis A	Avaxim 160	_____	_____	__/__/__	__/__/__		6 meses	10 años	
	Hepatitis B	Euvax B	_____	_____	__/__/__	__/__/__	__/__/__	1 mes	6 meses	10 años

AFILIACIONES, EXÁMENES MÉDICOS Y SEGUROS					
Cumple NA	Documento	Entidad	Observaciones	Fechas	
				Inicio	Validez
	Constancia de Afiliación AFP	_____		__/__/__	__/__/__
	Constancia de Afiliación Caja de Salud	_____		__/__/__	__/__/__
	Formulario AFP Solicitud Examen Pre-ocupacional	_____	Detalla actividad y riesgos asociados	__/__/__	__/__/__
	Resultados de Examen Pre-ocupacional	_____	En base a actividad y riesgos asociados	__/__/__	__/__/__
	Resultados de Exámenes Médicos Último Año	_____	En base a actividad y riesgos asociados	__/__/__	__/__/__
	Seguro de Salud Particular	_____		__/__/__	__/__/__
	Seguro de Vida	_____		__/__/__	__/__/__

DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL									
Cumple NA	Ítem	Norma	Dotación		Cumple NA	Ítem	Material	Dotación	
			Cantidad	Fecha				Cantidad	Fecha
	Casco de Seguridad	ANSI Z89.1	___	__/__/__		Guantes	cuero	___	__/__/__
	Gafas de Seguridad	ANSI Z87.1	___	__/__/__		Guantes	PVC	___	__/__/__
	Protectores Auditivos	NRR > 20 dB	___	__/__/__		Guantes	nitilo	___	__/__/__
	Calzados de Seguridad	ANSI Z41	___	__/__/__		Arnés Trabajo Altura	_____	___	__/__/__
	Mini explosímetro	%LEL	___	__/__/__		Otro _____	_____	___	__/__/__

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL							
GENERAL				PERSONAL OPERATIVO			
Cumple NA	Temas	Capacitación		Cumple NA	Temas	Capacitación	
		Horas	Fecha			Horas	Fecha
	Política de YPFB Transierra	___	__/__/__		Riesgos e impactos asociados	___	__/__/__
	Primeros Auxilios Básicos	___	__/__/__		Elaboración de ATS y PT	___	__/__/__
	Prevención y Combate de Incendios	___	__/__/__		Seguridad eléctrica básica	___	__/__/__
	Plan de Evacuación	___	__/__/__		Uso seguro de herramientas manuales	___	__/__/__
	Nociones Básicas de Ergonomía	___	__/__/__		Uso seguro de máquinas herramientas	___	__/__/__
	Orden y Limpieza	___	__/__/__		Uso y mantenimiento de EPP	___	__/__/__
	Otro _____	___	__/__/__		Uso de mini-explosímetro portátil	___	__/__/__
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS				OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
Cumple NA	Temas	Capacitación		Cumple NA	Temas	Capacitación	
		Horas	Fecha			Horas	Fecha
	Manejo Defensivo NSC	___	__/__/__		Operador de Equipo de Izaje	___	__/__/__
	Manejo 4 x 4	___	__/__/__		Operador de Maquinaria	___	__/__/__

CONTRATISTA	FISCAL	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: __/__/__	Fecha: __/__/__	Fecha: __/__/__	Fecha: __/__/__

Categoría de Exposición a Riesgos	A Administrativo Ciudad	B Operativo Ciudad	C Administrativo Campo	D Operativo Campo	E Visita Campo	F Acompañante Movilidad	G Conductor Movilidad	H Operador Maquinaria
Equipo de Protección Personal	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Arnés de seguridad para trabajo en altura	NO	*	NO	*	NO	NO	NO	NO
Uso Obligatorio de Explosímetro Portátil	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
Inmunización Mediante Vacunas								
Fiebre Amarilla, Tétanos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Hepatitis A y B, Fiebre Tifoidea	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Afiliaciones Caja de Salud y Fondo de Seguros	SI NO	SI SI	SI SI	SI SI	NO NO	SI SI	SI SI	SI SI
Capacitaciones								
General	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Personal Operativo	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Conductores de Vehículos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
Operadores de Maquinaria y Equipo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI

* En caso de prever realizar trabajos en altura